

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8323 *Resolución de 30 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Bugarra (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 152, de 8 julio de 2016 y en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana n.º 7860, de 29 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración general, subescala subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento o en su página web.

Bugarra, 30 de agosto de 2016.–La Alcaldesa, M.^a Teresa Cervera García.